

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAR DE LA ORDEN

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2013, se adjudicó el contrato de obras de acondicionamiento de Rotonda en avenida IV Centenario de Quintanar de la Orden, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Quintanar de la Orden.

a) Organismo: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 5 de 2013.

d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.aytoquintanar.org

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción: Acondicionamiento Rotonda avenida IV Centenario.

c) CPV: 45233128-2.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 157.227,77 euros I.V.A. (21 por 100) 33.017,83.

Importe total 190.245,60 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 7 de junio de 2013.

b) Contratista: MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.

c) Importe de adjudicación. Importe neto 121.981,20 euros. I.V.A. (21 por 100) 25.616,05.

Importe total 147.597, 25 euros.

Quintanar de la Orden 25 de junio de 2013.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

N.º I.- 6291